

FEMA anuncia consideraciones especiales para viviendas provisionales en áreas especiales de riesgo de inundación

Release Date: enero 12, 2023

LAKE MARY, Florida – Después de revisar análisis y evaluaciones minuciosas, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) reconoce que las áreas especiales de riesgo de inundación pueden ser la única opción viable para ubicar unidades de vivienda provisional en los condados Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Lee y Sarasota. FEMA nunca coloca unidades de viviendas prefabricadas o remolques de viaje en un área especial de riesgo de inundación como primera opción; en su lugar, esto sólo se hace después de haber agotado todas las demás opciones viables dentro de una comunidad aprobada para el programa de vivienda directa y con la aprobación de los funcionarios estatales y locales.

Las áreas especiales de riesgo de inundación son identificadas como aquellas que tienen peligros especiales de inundación, deslizamientos de lodo o erosión causada por inundaciones. FEMA no colocará unidades de vivienda provisional en un área costera de alto riesgo o en una zona de inundación. Una zona de inundación es un área sujeta a un flujo de agua de alta velocidad en áreas fluviales. Según análisis de factores ambientales, históricos y geográficos, FEMA determinará la viabilidad de cada ubicación antes de ubicar unidades de vivienda provisional en áreas especiales de riesgo de inundación. FEMA debe cumplir con los códigos y estándares locales durante la ubicación de las unidades de vivienda provisional.

FEMA también implementa medidas para minimizar el efecto de las inundaciones en la salud, seguridad y bienestar de las personas cuando ubica una unidad de vivienda provisional en un área especial de riesgo de inundación. Estas medidas incluyen, pero no se limitan a:

- Instalar y anclar adecuadamente todas las unidades de vivienda provisional en su lugar.



FEMA

Page 1 of 2

- Educar e informar a los habitantes sobre los riesgos de inundación.
- Evaluar las necesidades únicas de cada habitante que puedan influir en su capacidad de desalojar la vivienda. Por ejemplo, la cantidad de adultos mayores asignados a la comunidad de viviendas provisionales, niños pequeños y personas con discapacidades u otras necesidades funcionales y de acceso son factores que se tienen en cuenta durante el proceso de determinar los candidatos a viviendas temporales en un área especial de riesgo de inundación.

El uso de remolques de viaje y unidades de vivienda prefabricadas está entre las varias soluciones de vivienda provisional que FEMA puede proveer a los sobrevivientes del huracán Ian que no pueden regresar de manera segura a donde vivían antes del desastre. Otras opciones incluyen los programas de alquiler directo y reparación y arrendamiento de propiedades multifamiliares. Como parte del programa de alquiler directo, FEMA alquila viviendas existentes que están listas para ser ocupadas. En el programa de reparación y arrendamiento de propiedades multifamiliares, FEMA establece acuerdos de arrendamiento con propietarios de viviendas de alquiler multifamiliares y hace reparaciones a apartamentos existentes desocupados a fin de proveer alojamiento provisional a los sobrevivientes.

Las soluciones de vivienda provisional de FEMA también incluyen asistencia de alquiler, reparaciones a la vivienda, y asistencia de reemplazo de vivienda.

Para muchos sobrevivientes el seguro puede cubrir daños y pérdidas. FEMA no puede duplicar los beneficios del seguro. El propósito de los fondos de FEMA es cubrir las necesidades básicas de las personas que no tienen seguro o no tienen alguna cobertura adecuada de seguro para cubrir las necesidades básicas luego de sufrir daños y pérdidas a causa de un desastre como el huracán Ian.

FEMA continúa coordinando con los funcionarios estatales y locales de manejo de emergencias, administradores locales de valles de inundación y funcionarios de construcción para abordar de la mejor manera posible las necesidades de vivienda de los sobrevivientes del huracán Ian.



FEMA

Page 2 of 2